

ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN 10.3.0

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha desarrollado la actualización del programa PAC 2009 aportando las siguientes mejoras:

- Revisión del impreso OLI, no se visualizaba bien el nº de olivos con 5 dígitos.
- Revisión de incompatibilidades con las ayudas agroambientales en el DG.
- Revisión de la incidencia 181.
- Revisión de la marca de proteaginosas en el DG.
- Revisión de los datos a cumplimentar por el productor en producción integrada de forma que se pueda rellenar, para una misma razón social, dos tipos de cultivos diferentes.
- Habilitar para que se puedan rellenar los datos de los contratos con la empresa azucarera cuando se solicita Producción Integrada de Remolacha.
- Cambio del mensaje al intentar remesar más de 100 solicitudes.
- Revisión de la documentación del listado de comprobación para las Ayudas Agroambientales. Va a venir marcada con un * la documentación opcional que sólo sería necesaria en caso de priorización para nuevos solicitantes de solicitudes agroambientales.
- Se ha revisado la petición de croquis, a partir de esta versión no se va a pedir croquis para las parcelas de forestación y si se va a pedir para las parcelas de cítricos.
- Posibilidad de importación de explotaciones de otras Comunidades Autónomas.
- Revisión del control global de la incidencia 8204. Si sólo se pide "U" no hay que tenerla en cuenta.
- En la actualización de CIF hemos incluido los cambios de CIF por solicitud de los interesados desde el 1 de Octubre de 2008 hasta el 31-12-2008. Sólo teníamos contemplado los cambios de oficio con efectos el 1-1-2009.
- Posibilidad de importar del Delimitador Gráfico sólo las parcelas de forestación sin borrar los recintos que se han importado de la campaña anterior. Si hay solape no se dejan importar los recintos de forestación que vienen en el fichero ".rec".
- Revisión de la incidencia 451: Exceso de retirada voluntaria. Se ha corregido porque no saltaba la incidencia si sólo se declara retirada.
- Se ha quitado la incidencia "Solicitante de pago adicional al sector lácteo sin Cuota asignada en la campaña actual".
- La retirada de forestación (027914) sólo se puede pedir con "U" y no con "A".
- Se han incluido algunas variedades nuevas:
 - Arroz: DUNAREA (882)
ELIDA (883)
MAGIC (884)
POLIZESTI 28 (885)
ZEFIR (886)
 - Trigo duro: DURASOL (159)
- Algodón sin variedad no debe permitir la "K".
- Revisión de la incidencia 8307, no debe salir si el nº de olivos declarados es igual al nº de olivos de Sigpac2009.
- Se ha incluido un error 31 para pago único: No se puede solicitar Pago único y no tener parcelas con "U" ó no tener marcada la casilla B1.
- No vamos a dejar guardar la Declaración de Superficies si tiene alguno de los cultivos no admisibles para la campaña 2009.
- No se va a permitir solicitar proteaginosas con ayuda "D", se debe pedir con ayuda "AD".
- Se permite que para el cultivo: "Otros cultivos herbáceos" se pueda solicitar la Ayuda al Régimen de Pago Único".
- Se ha revisado la incidencia 5004, salía esa incidencia al solicitar adaptación de Medida 4 a Submedida 7.
- Se ha revisado la pantalla de Declaración de superficies para que se puedan ver todos los recintos de una parcela de forestación.

- Habilitar en la Declaración de Superficies en modo Ms-Dos el poder solicitar la ayuda de Producción Integrada de Remolacha de siembra otoñal.

Para solucionar cualquier duda pueden llamar al teléfono 900 84 10 11 en el que recibirá asistencia sobre el funcionamiento del Sistema para la Gestión de Solicitudes de Ayuda a la Agricultura y a la Ganadería, de Indemnización Compensatoria en zonas desfavorecidas, del Régimen de Pago Único y de las Medidas Agroambientales.

PROCEDIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN.

Antes de actualizar se recomienda hacer una copia de seguridad de la base de datos:

Utilidades → Copia de Seguridad → Hacer copia de seguridad

Esta actualización se compone de 2 archivos.

**Pac2009.exe
Pac2009v1030.mdb**

comprimidos en el archivo “pac2009v1030.exe”

1. Ejecutar el archivo **pac2009v1030.exe**
2. Seleccionar ubicación y Pulsar el botón “Unzip”.
3. El proceso finaliza con el mensaje “2 file(s) unzipped successfully”. Pulsar Aceptar.
4. Pulsar el botón “Close”.
5. Destino de los archivos
Pac2009.exe -> Carpeta de instalación del programa (normalmente C:\Archivos de programa\Pac2009)
Pac2009v1030.mdb -> Carpeta donde esté el archivo pac2009.mdb.

Cuando se ejecute el programa PAC2009 tras haber ejecutado estos dos archivos de actualización, el propio programa completará el proceso de actualización de la base de datos, por lo que aparecerá en pantalla una barra de progreso titulada “Actualizando base de datos a versión 10.3.0”. Este proceso es complejo y puede tardar unos minutos.

Importante:

Para conseguir un funcionamiento correcto del sistema declarativo y evitar problemas en la gestión posterior de las solicitudes es necesario que todos los puestos de captura de la entidad estén siempre actualizados a la última versión.

Es conveniente que los usuarios del programa conserven las diferentes actualizaciones durante el período de tiempo que vayan a emplear el mismo. Así, con ello, se agilizará la resolución de algunos problemas que puedan surgir fuera del período de elaboración de solicitudes.